

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 17-12-2018 18:53:09
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-937-MC18

SEÑOR (ES) : Casa Lukas Ltda	A Sr (a) : Ricardo Matamala Bascañan
DIRECCIÓN : Valdivia 673 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-43-2314011
RUT : 76.565.273-1	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE MATERIALES HABILITACIÓN PUNTOS WIFI	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43222631	Estaciones de base de fidelidad inalámbrica (WiFi)	3 Unidad	CAJA POLIESTER 500*400*200MM IP-66	CAJA POLIESTER 500*400*200MM IP-66	120.059,70	0,00	0,00	360.179
43222631	Estaciones de base de fidelidad inalámbrica (WiFi)	62 Unidad	ALAMBRE CONCENTRICO 2X4 MM	ALAMBRE CONCENTRICO 2X4 MM	734,45	0,00	0,00	45.536
43222631	Estaciones de base de fidelidad inalámbrica (WiFi)	1 Unidad	CAJA ESTANCA 80X80X45MM 6C	CAJA ESTANCA 80X80X45MM 6C	571,00	0,00	0,00	571

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	406.286
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	406.286
19% IVA	\$	77.194
Total	\$	483.480

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2418 del sistema Presupuesto Municipal.

Fuente Financiamiento: 6-2418

Observaciones:

ADQ. DE MATERIALES HABILITACIÓN PUNTOS WIFI, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 4 CON FECHA 13/12/18, DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones